



193 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

COLEGIO UNIVERSITARIO

Socorro - Santander

EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA JORNADA DIURNA Y NOCTURNA

Resolución de Aprobación 12501 y 13488 de 2002

Registro DANE: 168755000360 - NIT 804.014.686-1

e-mail: colegiouniversitariosocorro@gmail.com página web: www.cus.edu.co

No. CONTRATO	008/2021	
CONTRATISTA	ASITEC S.A.S.	
OBJETO	Suministro de computadores de escritorio todo en uno, portátiles e impresoras para el Colegio Universitario del Socorro.	
MODALIDA DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTIA – Entre 20 y 28 SMMLV	
No.	Tipo Documental	Folios
1	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1 a 2
2	Estudio Previo (Acuerdo No. 002 de 30/04/2018 Numeral 15.1) Vo. Bo. Rectoría	3 a 7
3	Cotizaciones (Mínimo Dos)	8 a 13
4	Resolución Rectoral que ordena el inicio del proceso de selección.	14
5	Invitación Pública	15 a 22
6	Acta de cierre - Recepción de Ofertas – Audiencia apertura de sobres	23
7	Acta de Evaluación de la capacidad jurídica, técnica, económica y de experiencia.	24 a 25
8	Propuesta seleccionada (único factor EL MENOR PRECIO)	26 a 57
	REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS	✓
	Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada	✓
	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	✓
	Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T.)	✓
	Propuesta Técnico y Económica	✓
	Certificado de Matrícula Mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	✓
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	✓
	Certificado de Antecedentes Fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	✓
	Certificado de Antecedentes Judiciales (expedido por la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	✓
	Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación durante los últimos seis meses.	✓
	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal, para contratar con el colegio Universitario.	✓
9	Comunicación de Aceptación de oferta seleccionada.	58
10	Resolución Rectoral Adjudicación del Contrato y designación del supervisor.	59
11	Registro Presupuestal	60 a 61
12	Contrato / Orden de Pedido / Orden de trabajo	62 a 63
13	Póliza Constitución de garantías del contrato (Contratista)	—
14	Acta de Inicio	65
15	Ejecución del Contrato, modificaciones, actas de suspensión, informes de supervisión. (Orden de pago, verificación pago de impuestos, Factura/Cta. De Cobro/Factura Equivalente, Estampillas)	66 a 76
16	Acta de recibido a satisfacción para contratos de servicios, mantenimiento y obra.	—
17	Acta de Liquidación del Contrato si requiere de liquidación.	77
OBSERVACIONES:		

COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO CUS
Nit.0804014686-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 1790
Fecha 17/08/2021

El Auxiliar Administrativo con funciones de Pagador...

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes rubros:

Código Presupuestal MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS.
Centro de Costos.... CENTRO DE COSTOS GENERAL
Fuente de Financiación: SGP – GRATUIDAD INICIAL.

Presupuesto: MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. SGP- GRATUIDAD INICIAL.

2	GASTOS
2.1	FUNCIONAMIENTO
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2.1.2.01	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO
2.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA
2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS.


Valor del CDP.	\$20.000.000,00	Nuevo Saldo:	\$0,00
Valor Antes del CDP:	\$20.000.000,00		

DETALLE.... Cubrir la adquisición de computadores con sus partes e impresoras para el Colegio Universitario Sedes A vigencia 2021. Según Acuerdo Consejo Directivo 005 26/11/2020. SGP Gratuidad Inicial.

Por la Suma de VEINTE MILLONES PESOS M/CTE.

H2K321

Elaboró


 JEFE DE PRESUPUESTO

COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO CUS
Nit.0804014686-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 1791
Fecha 17/08/2021

El Auxiliar Administrativo con funciones de Pagador...

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes rubros:

Código Presupuestal MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS.
Centro de Costos.... CENTRO DE COSTOS GENERAL
Fuente de Financiación: SGP – BALANCE.

Presupuesto: MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. SGP- BALANCE.

2	GASTOS
2.1	FUNCIONAMIENTO
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2.1.2.01	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO
2.1.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA
2.1.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS.

Valor del CDP.	\$4.885.000,00		
Valor Antes del CDP:	\$5.000.000,00	Nuevo Saldo:	\$115.000,00

DETALLE.... Cubrir la adquisición de computadores con sus partes e impresoras para el Colegio Universitario Sedes A vigencia 2021. Según Acuerdo Consejo Directivo 001 08/02/2021. SGP - BALANCE.

Por la Suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

H2K321

Elaboró _____


JEFE DE PRESUPUESTO



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobacion N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

**ESTUDIOS PREVIOS MC N°005-2021
PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS
PARA EL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO**

DIRIGIDO A: ANTONIO DAVID SILVA CALA
Rector Colegio Universitario

REALIZADO POR: EDWIN MAURICIO CACERES
Almacenista CUS

FECHA: Agosto 17 de 2021

El presente estudio se realiza de acuerdo a lo previsto en el Artículo 25 Numerales 7 y 12, Artículo 26 Numeral 3 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 3576 del 17 de septiembre de 2009, decreto 2516 de 2011 decreto 1474 de 2011, decreto 1510 de 2013. Manual general para la administración de los fondos de servicios educativos del departamento de Santander. Acuerdo 002 del 30 de abril de 2018 del Consejo Directivo del plantel por el cual se adopta el manual de contratación de la institución. Artículo 5 del manual de contratación cuya competencia faculta y autoriza al rector para que se adelante el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios. Resolución N° 03270 de (marzo 18/2016) secretaria de educación del departamento, capítulo dos numeral 2.3.2 (COMPRA DE EQUIPO: Registra la adquisición de equipos, contratados con personas naturales y/o jurídicas, necesarios para complementar el desarrollo de las funciones del establecimiento educativo, tales como equipo de música, equipo de recreación y deporte equipo de enseñanza, material didáctico, correspondientes a las ayudas didácticas o medios que facilitan el proceso pedagógico (libros textos de larga duración), herramientas y accesorios, equipo de comunicación, **equipo de computación**, equipo de laboratorio, **equipo y maquinaria de oficina**. Capítulo uno Numeral 1.12 (3) Adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor. Estos bienes por tener carácter duradero, deben ingresar por el almacén y ser registrados en el inventario, tal como lo exigen las reglas de contabilidad pública. Además deben poseer una plaqueta de identificación, con la finalidad de ejercer el control interno de existencia, ubicación y estado físico del bien. Compra aprobada mediante acta N°004 el día 04 de agosto del 2021, por el Consejo Directivo de la entidad, Código presupuestal N°2.1.2.01.01.003.03.02 MAQUINARIA Y EQUIPO – maquinaria de informática y sus partes piezas y accesorios, y demás normas concordantes y complementarias, las que tienen como finalidad cumplir con el principio de Planeación General en materia contractual, con miras a celebrar un contrato de suministros, el cual tiene el siguiente marco de desarrollo:



1. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES A SATISFACER DE LA CONTRATACIÓN.

El Colegio Universitario del Socorro, para su normal funcionamiento en la prestación del servicio educativo, al igual que para el desarrollo de las funciones de los empleados administrativos y el area de coordinación, que realizan actividades de oficina en la institución, se requiere de la compra de equipos de cómputo (3 computadores de escritorio todo en uno de 21.5"; 1 impresora multifuncional de inyección de tintas; 1 impresora multifuncional laser, 1 portátil Corei5 pantalla 15.5"). Teniendo en cuenta que los equipos existentes ya se encuentran desgastados por el uso diario y su rendimiento es bajo, por lo cual dificulta la rendición de informes de manera eficiente, igualmente se requiere la dotación de impresoras para facilitar la impresión y digitalización de documentos y la atención de las necesidades al público y a las entidades de carácter público y privado que requieren de información escrita o electrónica, en cada una de las oficinas de la planta física del Colegio Universitario. Compra aprobada mediante actas 004 de agosto 04 del 2021, Consejo Directivo de la institución.

Por esta razón es viable contratar con una empresa que ofrezca los equipos por un precio justo, brindando calidad, seguridad y garantía que satisfaga las necesidades oportunas de la institución y que además ofrezca la confiabilidad, amplia experiencia relacionada y certificada, con los documentos exigidos por el estatuto contractual vigente, para el desarrollo y cumplimiento de la necesidad a satisfacer.

2. OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO TODO EN UNO, PORTATILES E IMPRESORAS PARA EL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO.

3. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

Código UNSPSC	CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
43211507	Computadores de escritorio
43212104	Impresoras de inyección de tinta
43212105	Impresoras láser
81112501	Servicio de licencias del software del computador

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Los siguientes equipos para impresión y de computo, con sus especificaciones técnicas y características son los que la entidad requiere con el fin de hacer el análisis y ponderación de calidad de los elementos, materiales y accesorios a suministrar y sus precios que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad de acuerdo al decreto 1474 de 2011 artículo 88, para lo cual el oferente debe cumplir con las especificaciones técnicas, solicitadas, la garantía de los equipos y la verificación de la calidad de los mismos.

Ítem	Cant.	DETALLE	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS PRODUCTOS
1	3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO	Pc Todo En Uno Hp AIO 200 G4 22 Core i3-10110u DESCRIPCIÓN: HP PC Todo-en-uno HP AIO 200 G4, DISCO DURO SOLIDO DE 480 GS, MEMORIA RAM 8 GB Producto nuevo empacado y sellado en fábrica. pantalla de 21,5. Sistema operativo Windows 10 Pro incluido, Procesador Intel Core i3 Generación - 10110U (frecuencia base de 2,1 GHz, hasta 4,1



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO
 Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002
PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
 NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

			<p>GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 4MB de caché L3 y 2 núcleos.</p> <p>EL PROPONENTE SE COMPROMETERA A ENTREGAR CADA EQUIPO CON SU LICENCIA INDIVIDUAL WINDOUS 10 Y LICENCIA DE OFFICE 2016 Y SU GARANTIA. Además entregarlos instalados y configurados en su oficina correspondiente.</p>
2	1	COMPUTADOR PORTATIL	<p>DESCRIPCION: Asus X513ea Bq653 8Gb Ram 256 Ssd, Disco Duro SOLIDO256 GB, Procesador Intel® Core™ i5-1135G7 Processor 2.4 GHz (8M Cache, up to 4.2 GHz, 4 cores), Tamaño de Pantalla15.6 Pulgadas, Memoria del Sistema Ram 8 GB. EL PROPONENTE SE COMPROMETERA A ENTREGAR EL EQUIPO CON LICENCIA WINDOUS 10 Y LICENCIA DE OFFICE 2019 Y SU GARANTIA. Además entregarlos instalados y configurados en su oficina correspondiente.</p>
3	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCION DE TINTA	<p>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON SISTEMA ECOTANK 5190. Modelo L5190 (Reemplaza L575)Color Negro, Sistema de tintas continuas, Tintas T544, Pantalla LCD 1.4"Tipo de Impresión Tecnología de inyección de tinta MicroPiezo® de 4 colores (CMYK).Tipo de Impresora Multifuncional. Velocidad de impresión B/N 33 ppm. Velocidad de impresión Color 15 ppm. Resolución 5760 X 1440 dpi. Conexión Wifi (inalámbrica) y red Ethernet. Capacidad bandeja de entrada 100 Hojas. Dimensiones (Alto x ancho x Profundo) (Cm) 25.3 x37, 5x34.7.Imprime7.500 páginas a color y 4.500 en negro. Incluye Set de botellas de tinta (negra, cian, magenta y amarilla) Incluye ADF de 30 páginas para copiar, escanear y enviar por fax a color. Peso 5.0 kg,EL PROPONENTE SE COMPROMETERA A ENTREGAR EL EQUIPO SU GARANTIA. Además entregarlo instalado y configurado en su oficina correspondiente.</p>
4	1	IMPRESORA LASER MFP 428 MULTIFUNCIONAL CON ADF	<p>Características: HP LaserJet Pro MFP M428 Funciones: imprimir, copiar, escanear, fax, correo electrónico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Velocidad de impresión en negro (iso, a4): normal: hasta 38 ppm Entrada de papel estándar: bandeja 1 de 100 hojas, bandeja 2 de entrada de 250 hojas, alimentador automático de documentos (adf) de 50 hojas- Entrada de papel opcional: tercera bandeja opcional de 550 hojas- Salida de papel estándar: bandeja de salida de 150 hojas Impresión a doble cara: automático(predeterminado)- Tipo de escáner: cama plana, adf- Resolución de escaneo, óptica: hasta 1200 x 1200 ppp- Tamaño de escaneo (adf), máximo: 216 x 356 mm- Velocidad de escaneo (normal, a4): hasta 29 ppm / 46 ipm - Escaneo ADF a doble cara : Si - Velocidad de copia (negro, calidad normal, a4): negro: hasta 38 cpm color - Copiar reducir / ampliar configuración: 25 a 400% - Copias, número máximo: hasta 999 copias EL PROPONENTE SE COMPROMETERA A ENTREGAR EL EQUIPO CON SU GARANTIA. Además entregarlo instalado y configurado en su oficina correspondiente.



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002
PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

5. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: veinte (20) días una vez adjudicado y firmado el contrato de suministro de computadores de escritorio todo en uno e impresoras para el colegio universitario del socorro y sus sedes.

TIPO DE CONTRATO: Contrato de suministros.

6. FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará, una vez entregado el objeto contractual, esto es una vez oferente seleccionado y contratado cumpla con la entrega de los equipos solicitados de acuerdo al contrato de suministro firmado entre el Colegio Universitario y el Contratista seleccionado, previo cumplimiento de los requisitos legales y la presentación de la factura correspondiente, el recibo de pago de impuestos, tanto nacionales, departamentales y locales a que haya lugar.

El lugar de la ejecución del contrato es el municipio del Socorro y los equipos solicitados deben ser entregados, con sus licencias individuales, instalados y configurados en la calle 5 N°12-27, Socorro Santander Colegio Universitario; por tanto la entidad contratante no asume riesgos por hurto asonada, incendio, daño, ocasionados durante su transporte, los cuales deben ser entregados y recibidos a plena satisfacción de las partes.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Verificado el precio de los bienes y servicios a adquirir y teniendo en cuenta las distintas cotizaciones, se fija como presupuesto oficial estimado la suma de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MLC (\$24.885.000.00)**, cuyo presupuesto oficial estimado incluye los valores que se causen por la Retención en la Fuente y demás descuentos de Ley a que haya lugar.

Existen Certificados de Disponibilidad presupuestal N° 1790 por el valor de \$20.000.000.00 MAQUINARIA Y EQUIPO – Maquinaria de informática y sus partes piezas y accesorios (SGP Gratuidad inicial) y 1791 por el valor de \$ 4.885.000.00 MAQUINARIA Y EQUIPO – Maquinaria de informática y sus partes piezas y accesorios (SGP Recursos del balance). Imputados al Rubro: 2.1.2.01.01.003.03.02. Expedidos por la Coordinadora de presupuesto del Colegio Universitario el día 17 de agosto de 2021, para un valor total de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MLC (\$24.885.000.00)**.

8- ESTUDIO JURÍDICO.

Se trata de una invitación pública, conforme a lo establecido en la ley 80 de 1.993, ley 715 de 2001, ley 1150 de 2007, decreto 1474 de 2011, selección del contratista de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional 1082 de 2015, acuerdo 002 de 30 de abril 2018 del Consejo Directivo de la institución y demás normas concordantes, por ende se requiere que el contratista se encuentre legalmente habilitado para tal fin. La institución solicitará garantías por tratarse de una adquisición superior a 20 SMMLV por lo tanto el proponente debe cumplir con la documentación exigida en la respectiva invitación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

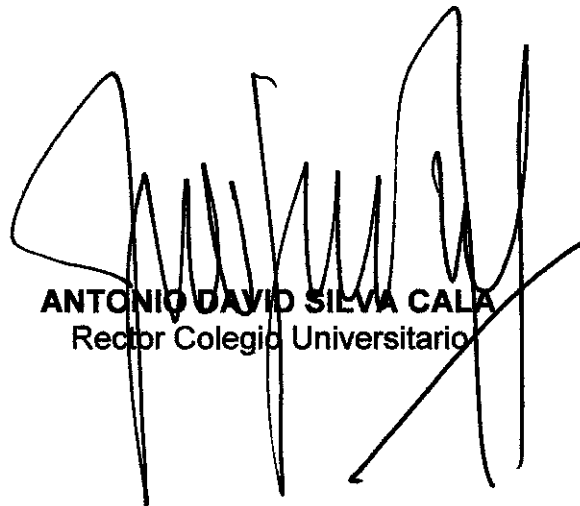
Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002
PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

9. POR TODO LO ANTERIOR SE CONCLUYE QUE.

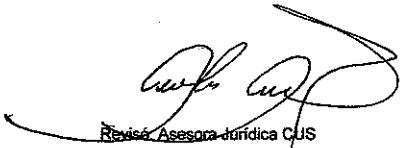
Con la presentación de este estudio queda evidenciada la existencia de un requerimiento para satisfacer las necesidades que presenta el Colegio Universitario del Socorro y que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía, contratación y perfeccionamiento tendiente a cumplir con el suministro de computadores de escritorio todo en uno e impresoras para el colegio universitario del socorro. Luego de evaluar la contratación para proveer el objeto contractual descrito, se considera viable técnicamente su ejecución, en el tiempo y términos aquí consignados y el debido control en todas sus etapas hasta su culminación por parte del supervisor designado y demás entes de control.

Se expedido en el Socorro Santander a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2021.

Atentamente;



ANTONIO DAVID SILVA CALA
Rector Colegio Universitario



Revisó Asesora jurídica CUS



MAURICIO PIMIENTO CAMPOS

NIT. 91.078.247-9

San Gil 13-07-2021



COTIZACION EQUIPOS DE COMPUTO



Portátil hp procesador i3, 4gs de ram, pantalla 14"

Disco 240 gs

Con licencia de win 10 y office 2016

\$3.550.000



3 Equipos todo en uno hp

Disco de 480gs solido

8 gs de memoria

Con licencias de win 10 y office 2016

Pantalla 21.5"

\$14.900.000



Impresora multifuncional laser hp 428mfp

Con ADF

\$3.330.000

Total cotización \$21.780.000



Cordialmente:



Mauricio Pimiento Campos
Mauricio Pimiento Campos



Carrera 9 # 6 - 107 San Gil - Sder

- Cel. 316 830 4206 - WhatsApp: 300 569 8720



CONSULTORIAS Y SUMINISTROS.COM

NIT 1103471218

Dirección: CALLE 11 NUMERO 6-21

Teléfono: 3107855495

Correo electrónico:

Socorro 05 de agosto de 2021

Señores
COLEGIO UNIVERSITARIO
Ciudad

Equipo portátil con licencias

**Portátil ASUS X513EA,
DISCO SOLIDO DE 256 GS
PROCESADOR INTEL I5
MEMORIA RAM 8GS
PANTALLA 15.6"
WINDOWS 10
OFFICE 2019**

\$5.000.000

Cordialmente:

EDITH YALILE VARGAS CONTRERAS
NIT: 1103471218
CEL:3107855495

TECNO AUDIO VISIÓN
NIT: 91106109-1

Socorro 5 agosto de 2021

Señores

COLEGIO UNIVERSITARIO

socorro Santander

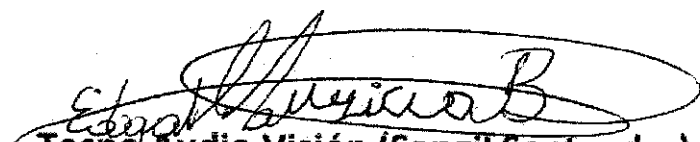
COTIZACION PARA PORTATIL ASUS

ASUS X513EA

PROCESADOR I5, DISCO DURO SOLIDO DE 256GS
MEMORIA 8GS DE RAM, PANTALLA 15.6"
WIN10 Y OFFICE 2019 LICENCIADOS. GARANTIA UN AÑO

\$4.900.000

Los precios incluyen descuentos de ley


Tecno Audio Visión (Sangil Santander)

Propietario. Edgar Mauricio Borrero Castellanos

Nit: 91106109-1

Cel:3156759528

Acta 004 de agosto 4-2021
C. 2021

Socorro 10 de jul. de 21



Señores

COLEGIO UNIVERSITARIO

Ciudad

NUEVAS TECNOLOGIAS



Presentamos la siguiente cotización para equipos de computo

ITEM	EQUIPO	CANTIDAD	PRECIO
1	PORTATIL ASUS X543UA-DM3486 PROCESADOR INTEL I3 7100U MEMORIA 4GB/ DISCO SOLIDO SSD 256GB/ PANTALLA 15" WIN 10 OFFICE 2019 PLUS	1	\$2.450.000 EQUIPO WIN 10 \$400.000 OFFICE 2016 \$450.000 TOTAL, EQUIPO CON DESCUENTOS DE LEY \$3.300.000.
2	EQUIPO DE ESCRITORIO TODO EN UNO HP AIO 200 G4 PROCESADOR I3 10110U 8GB/ DISCO SOLIDO DE 480GS/ PANTALLA DE 21.5" w10 pro	3	\$2.860.000 WIN 10 PRO INCLUIDO OFFICE 2016 \$450.000 TOTAL EQUIPO CON DESCUENTOS DE LEY \$4.700.000 Total 3 equipos \$14.100.000
1	IMPRESORA LASER MFP 428 MULTIFUNCIONAL CON ADF	1 <i>Presidencia</i>	\$3.280.000 INCLUIDOS DESCUENTOS DE LEY

TOTAL, COTIZACION \$20.680.000

CORDIALMENTE ASISTEC SAS

NIT: 804011727-1

Consejo Directivo
4-08-2021

Asociación

SOFTWARE - SUMINISTROS - COMPUTADORES - CAPACITACIONES
SERVICIO TECNICO - ASESORIA EN GENERAL - PROYECTOS TECNOLOGICOS
DIGITACION E IMPRESION DE TRABAJOS

Carretera No. 11 - 75 Tel: 721 2655 Cel: 312 4228490 - 316 4636646 E-mail: asistec Ltda@yahoo.com Socorro-Santander-Colombia

Socorro 30 de julio de 2021



Señores
colegio universitario
socorro

NUÉVOS TECNOLOGOS



PRESENTAMOS COTIZACIÓN IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON 5190

ITEM	PRODUCTO	PRECIO
1	Impresora Epson I5190 Multifuncional con sistema ecotank Imprime y fotocopia en carta y oficio, negro y color. De alto rendimiento.	\$2.550.000

Los precios incluyen descuentos de ley.

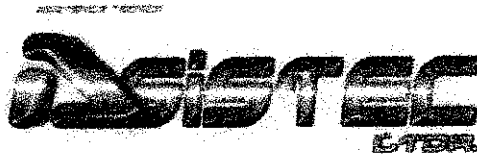
Cordialmente;

Asistec sas

Nit: 804011727-1 carrera 12 numero 12-46

Carrera 14 No 11 - 73 Tel. 727 8655 Cel. 316 9228490 Mob. 4636546 Email: asistec@asistec.com Socorro-Santander Colombia

SOFTWARE - EQUIPAMIENTO - CONSULTORIAS - CONNEXIONES
SERVICIO TÉCNICO - ASISTENCIA EN GENERAL - MANEJO DE EQUIPOS
INSTALACION E INTEGRACION DE SISTEMAS



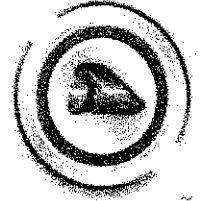
Socorro 4 de ago. de 2021

NOVEDADES TECNOLOGICAS

Señores

Colegio universitario

Socorro



COTIZACION EQUIPO DE COMPUTO

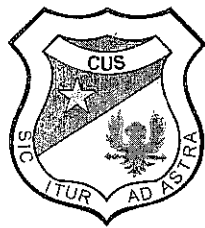
ITEM	PRODUCTO	PRECIO
1	PORTATIL ASUS X513EA PROCESADOR INTEL I5, 8 GS DE MEMORIA, PANTALLA DE 15.6" DISCO SOLIDO DE 256GS WIN 10 LICENCIADO OFFICE 2019 LICENCIADO	\$4.950.000

CORDIALMENTE;

ASISTEC SAS

NIT: 804011727-1 CEL: 3165859316 CARRERA 12 NUMERO 12-46 SOCORRO SANTANDER

CARRERA 12 No. 12-46 TEL: 3165859316 CEL: 3165859316 CARRERA 12 NUMERO 12-46 SOCORRO SANTANDER CUNDINAMARCA



195 años

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

COLEGIO UNIVERSITARIO

SOCORRO SANTANDER

Calle 5 N° 12-27 Tel. 7272991 - 7272568

PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA y NOCTURNO

Resolución aprobación 8130 y 2739 de 2019 J. Diurna Resol.11286 de 2019 J. Nocturna

Código DANE: 168755000360

RESOLUCION N°075

(17 de agosto de 2021)

“Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de selección para contratar el suministro de Computadores de escritorio todo en uno, Portátiles e Impresoras para el colegio Universitario del Socorro”

EL RECTOR DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO (SANTANDER), en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1º. El Colegio Universitario del Socorro, para su normal funcionamiento en la prestación del servicio educativo, al igual que para el desarrollo de las funciones de los empleados administrativos y del área de Coordinación, que realizan actividades de oficina en la institución, se requiere de la compra de equipos de cómputo.

2º Que con el fin de atender la necesidad de equipos de cómputo para las oficinas, requiere contratar con una empresa que suministre dichos elementos, con las condiciones técnicas y económicas establecidas en el pliego de condiciones.

3º. Que se hace necesario mediante invitación pública seleccionar al oferente que suministre los muebles y enseres por un precio justo, brindando calidad, seguridad y garantía que satisfaga las necesidades oportunas de la institución y que además ofrezca la confiabilidad de los productos, amplia experiencia relacionada y certificada y con los documentos exigidos por el estatuto contractual vigente, para el desarrollo y cumplimiento de la necesidad a satisfacer.

3º. Que esta adquisición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2021 Código: 2.1.2.01.01.003.03.02

4º. Que existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestal para cubrir esta necesidad.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar el inicio del proceso de selección para contratar el suministro de Computadores de escritorio todo en uno, Portátiles e Impresoras para el colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO SEGUNDO.-Convocar a los Proveedores interesados en presentar las ofertas para el suministro de Computadores de escritorio todo en uno, Portátiles e Impresoras para el colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO TERCERO.- Los Proponentes deberán presentar las propuestas en sobre cerrado reuniendo todos los requisitos exigidos en el Manual de Contratación de la institución (anexo) y radicarlas en la Secretaría o Portería del colegio, los días 18 y 19 de agosto de 2021 en horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución se publicará en las carteleras de la institución y en la página web del colegio.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Socorro (S), a los 17 días del mes de agosto de 2021

ANTONIO DAVID SILVA CALA
Rector



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobacion N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

**INVITACION PUBLICA MC N°005-2021
PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS
PARA EL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO**

INTRODUCCION

El colegio universitario del socorro Santander mediante convocatoria pública invita a las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos de participación y habilitación exigidos en los presentes términos y la ley, con el fin de que presenten una propuesta acorde al objeto descrito y de acuerdo a las especificaciones técnicas que satisfaga la necesidad con calidad a la entidad contratante, de conformidad con el art. 2 del decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, el procedimiento para la selección del contratista debe ser el de **Invitación Pública** normativa concordante con el Decreto reglamentario 2516 de 2011 reglamentado por la Ley 1474 de 2011, Ley 734 de 2012, decreto 1510 de 2013 y el acuerdo reglamentario No. 002 adoptado por el consejo directivo de la institución de fecha 30 de abril de 2018. Encontrándose incluido en el Plan anual de adquisiciones para el año 2021, Artículo 5 del manual de contratación cuya competencia faculta y autoriza al rector para que se adelante el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios. Resolución N° 03270 de (marzo 18/2016) secretaria de educación del departamento. capítulo dos numeral 2.3.2 (COMPRA DE EQUIPO: Registra la adquisición de equipos, contratados con personas naturales y/o jurídicas, necesarios para complementar el desarrollo de las funciones del establecimiento educativo, tales como equipo de música, equipo de recreación y deporte equipo de enseñanza, material didáctico, correspondientes a las ayudas didácticas o medios que facilitan el proceso pedagógico (libros textos de larga duración), herramientas y accesorios, equipo de comunicación, **equipo de computación**, equipo de laboratorio, **equipo y maquinaria de oficina**. Capítulo uno Numeral 1.12 (3) Adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor. Estos bienes por tener carácter duradero, deben ingresar por el almacén y ser registrados en el inventario, tal como lo exigen las reglas de contabilidad pública. Además deben poseer una plaqueta de identificación, con la finalidad de ejercer el control interno de existencia, ubicación y estado físico del bien. Compra aprobada mediante acta N°004 el día 04 de agosto del 2021, por el Consejo Directivo de la entidad, Código presupuestal N°2.1.2.01.01.003.03.02 MAQUINARIA Y EQUIPO – maquinaria de informática y sus partes piezas y accesorios, y demás normas concordantes y complementarias, las que tienen como finalidad cumplir con el principio de Planeación General en materia contractual, con miras a celebrar un contrato de suministros, el cual tiene el siguiente marco de desarrollo:

1. OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO TODO EN UNO, PORTATILES E IMPRESORAS PARA EL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO.

e-mail: colegiouniversitariosocorro@gmail.com página web: www.cus.edu.co

Página 1

PRINCIPAL
Calle 5 N° 12-27
Telefax: 7272991
Commutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 N° 11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
"Comuneros"
Calle 10A N° 18-51
Tel. 7274746

SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 N° 7-39
Tel. 7272577



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO
 Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002
 PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
 BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
 NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

Código UNSPSC	CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
43211507	Computadores de escritorio
43212104	Impresoras de inyección de tinta
43212105	Impresoras láser
81112501	Servicio de licencias del software del computador

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Verificado el precio de los bienes y servicios a adquirir y teniendo en cuenta las distintas cotizaciones, se fija como presupuesto oficial estimado la suma de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MLC (\$24.885.000.00)**, cuyo presupuesto oficial estimado incluye los valores que se causen por la Retención en la Fuente y demás descuentos de Ley a que haya lugar.

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará, una vez entregado el objeto contractual, esto es una vez oferente seleccionado y contratado cumpla con la entrega de los equipos solicitados de acuerdo al contrato de suministro firmado entre el Colegio Universitario y el Contratista seleccionado, previo cumplimiento de los requisitos legales y la presentación de la factura correspondiente, el recibo de pago de impuestos, tanto nacionales, departamentales y locales a que haya lugar. El lugar de la ejecución del contrato es el municipio del Socorro y los equipos solicitados deben ser entregados, con sus licencias individuales, instalados y configurados en la calle 5 N°12-27, Socorro Santander Colegio Universitario; por tanto la entidad contratante no asume riesgos por hurto asonada, incendio, daño, ocasionados durante su transporte, los cuales deben ser entregados y recibidos a plena satisfacción de las partes.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Existen Certificados de Disponibilidad presupuestal N° 1790 por el valor de \$20.000.000.00 MAQUINARIA Y EQUIPO – Maquinaria de informática y sus partes piezas y accesorios (SGP Gratuidad inicial) y 1791 por el valor de \$ 4.885.000.00 MAQUINARIA Y EQUIPO – Maquinaria de informática y sus partes piezas y accesorios (SGP Recursos del balance). Imputados al Rubro: 2.1.2.01.01.003.03.02. Expedidos por la Coordinadora de presupuesto del Colegio Universitario el día 17 de agosto de 2021, para un valor total de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MLC (\$24.885.000.00)**.

3. MODALIDAD APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN Y AL CONTRATO

A la presente contratación le son aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, en el Estatuto General de Contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, el Decreto 2516 de 2011 reglamentado por la Ley 1474 de 2011, en especial lo contemplado en el artículo 2 del Decreto 3576 de 2009, que modificó el parágrafo 1 del artículo 9 del Decreto 2025 de 2009, y dice: .El procedimiento de selección para la celebración de contratos a los que se refiere el presente artículo y cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de, se realizará con el fin de garantizar la publicidad del procedimiento, mediante una invitación pública, formulada a través de la página web Colombia compra eficiente y en su defecto, en un lugar de su sede de fácil acceso al público (cartelera institucional), una vez hecha la justificación previa a que se refiere el parágrafo 1 del artículo 2

Pág.2

e-mail: colegiouniversitariosocorro@gmail.com página web: www.cus.edu.co

PRINCIPAL
 Calle 5 N° 12-27
 Telefax: 7272991
 Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
 Calle 5 N° 11-56 Tel. 7273687
 Sede "B" Bicentenario
 Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
 "Comuneros"
 Calle 10A N° 18-51
 Tel. 7274746

SEDE "D"
 "Cooperativo"
 Calle 10 N° 7-39
 Tel. 7272577



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002
PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en estos pliegos de condiciones, escogencia que recaerá sobre la oferta con el precio más bajo siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el cronograma de la invitación y que se encuentre conforme a las condiciones del mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. Lo que no esté particularmente regulado en este documento se regirá por las normas administrativas, civiles y comerciales colombianas vigentes y las disposiciones del Código de general del proceso, así también como se establece en el Manual único de Contratación para el Colegio Universitario Socorro acuerdo 002 de abril 30 de 2018 con sus modificaciones.

4. TIPO DE CONTRATO:

Contrato de suministros.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: veinte (20) días una vez adjudicado y firmado el contrato de suministro de computadores de escritorio todo en uno e impresoras para el colegio universitario del socorro y sus sedes.

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Los siguientes equipos para impresión y de computo, con sus especificaciones técnicas y características son los que la entidad requiere con el fin de hacer el análisis y ponderación de calidad de los elementos, materiales y accesorios a suministrar y sus precios que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad de acuerdo al decreto 1474 de 2011 artículo 88, para lo cual el oferente debe cumplir con las especificaciones técnicas, solicitadas, la garantía de los equipos y la verificación de la calidad de los mismos.

Ítem	Cant.	DETALLE	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS PRODUCTOS
1	3	COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO	<p>Pc Todo En Uno Hp AIO 200 G4 22 Core i3-10110u DESCRIPCIÓN: HP PC Todo-en-uno HP AIO 200 G4, DISCO DURO SOLIDO DE 480 GS ,MEMORIA RAM 8 GB Producto nuevo empaçado y sellado en fábrica. Pantalla de 21,5. Sistema operativo Windows 10 Pro incluido, Procesador Intel Core i3 Generación -10110U (frecuencia base de 2,1 GHz, hasta 4,1 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 4MB de caché L3 y 2 núcleos.</p> <p>EL PROPONENTE SE COMPROMETERA A ENTREGAR CADA EQUIPO CON SU LICENCIA INDIVIDUAL WINDOUS 10 Y LICENCIA DE OFFICE 2016 Y SU GARANTIA. Además entregarlos instalados y configurados en su oficina correspondiente.</p>
2	1	COMPUTADOR PORTATIL	<p>DESCRIPCION: Asus X513ea Bq653 8Gb Ram 256 Ssd, Disco Duro SOLIDO256 GB, Procesador Intel® Core™ i5-1135G7 Procesador 2.4 GHz (8M Cache, up to 4.2 GHz, 4 cores), Tamaño de Pantalla15.6 Pulgadas, Memoria del Sistema Ram 8 GB. EL PROPONENTE SE COMPROMETERA A ENTREGAR EL EQUIPO CON LICENCIA WINDOUS 10 Y LICENCIA DE OFFICE 2019 Y SU GARANTIA. Además entregarlos instalados y configurados en su oficina correspondiente</p>



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002
PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

3	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCION DE TINTA	<p>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON SISTEMA ECOTANK 5190. Modelo L5190 (Remplaza L575) Color Negro, Sistema de tintas continuas, Tintas T544, Pantalla LCD 1.4"Tipo de Impresión Tecnología de inyección de tinta MicroPiezo® de 4 colores (CMYK).Tipo de Impresora Multifuncional. Velocidad de impresión B/N 33 ppm. Velocidad de impresión Color 15 ppm. Resolución 5760 X 1440 dpi. Conexión Wifi (inalámbrica) y red Ethernet. Capacidad bandeja de entrada 100 Hojas. Dimensiones (Alto x ancho x Profundo) (Cm) 25.3 x37, 5x34.7.Imprime7.500 páginas a color y 4.500 en negro. Incluye Set de botellas de tinta (negra, cian, magenta y amarilla) Incluye ADF de 30 páginas para copiar, escanear y enviar por fax a color. Peso 5.0 kg</p> <p>EL PROPONENTE SE COMPROMETERA A ENTREGAR EL EQUIPO CON SU GARANTIA. Además entregarlo instalado y configurado en su oficina correspondiente.</p>
4	1	IMPRESORA LASER MFP 428 MULTIFUNCIONAL CON ADF	<p>Características: HP LaserJet Pro MFP M428 Funciones: imprimir, copiar, escanear, fax, correo electrónico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Velocidad de impresión en negro (iso, a4): normal: hasta 38 ppm <p>Entrada de papel estándar: bandeja 1 de 100 hojas, bandeja 2 de entrada de 250 hojas, alimentador automático de documentos (adf) de 50 hojas- Entrada de papel opcional: tercera bandeja opcional de 550 hojas- Salida de papel estándar: bandeja de salida de 150 hojas Impresión a doble cara: automático(predeterminado)- Tipo de escáner: cama plana, adf- Resolución de escaneo, óptica: hasta 1200 x 1200 ppp- Tamaño de escaneo (adf), máximo: 216 x 356 mm- Velocidad de escaneo (normal, a4): hasta 29 ppm / 46 ipm</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escaneo ADF a doble cara : Si - Velocidad de copia (negro, calidad normal, a4): negro: hasta 38 cpm color - Copiar reducir / ampliar configuración: 25 a 400% - Copias, número máximo: hasta 999 copias. <p>EL PROPONENTE SE COMPROMETERA A ENTREGAR EL EQUIPO SU GARANTIA. Además entregarlo instalado y configurado en su oficina correspondiente.</p>

6. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA PERSONAS NATURALES		
N.	CLASE DE DOCUMENTO	CLASIFICACION
1	Carta de Presentación de la propuesta debidamente firmada	HABILITANTE
2	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	
3	Registro Único Tributario Actualizado (RUT)	HABILITANTE
4	Propuesta técnica y económica	HABILITANTE
5	Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE
6	Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE

Pág.4

e-mail: colegiouniversitariosocorro@gmail.com página web: www.cus.edu.co

PRINCIPAL
Calle 5 N° 12-27
Telefax: 7272991
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 N° 11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
"Comuneros"
Calle 10A N° 18-51
Tel. 7274746

SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 N° 7-39
Tel. 7272577



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002
PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

7	Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE
8	Certificado de antecedentes judiciales (portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	HABILITANTE
9	Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la fecha de la invitación, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia	HABILITANTE
10	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	HABILITANTE
11	Garantías: póliza de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante por el valor asegurado del 10% del presupuesto oficial del proceso de selección; vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación, anexando recibo de pago.	
12	El oferente debe acreditar como experiencia mínima que lo habilite para ejecutar el contrato objeto de la presente invitación pública, con la ejecución como mínimo de un contrato con objeto igual o similar por un valor correspondiente al 50% del valor del presupuesto oficial de la entidad. Además contar con actividades económicas en la cámara de comercio o en su razón social y en el Registro Único Tributario (RUT) relacionada con el objeto del contrato.	HABILITANTE

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA PERSONAS JURIDICAS

N.	CLASE DE DOCUMENTO	CLASIFICACION
1	Carta de Presentación de la propuesta debidamente firmada	HABILITANTE
2	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	
3	Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica	HABILITANTE
4	Propuesta técnica y económica	HABILITANTE
5	Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE
6	Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE
7	Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE
8	Certificado de antecedentes judiciales de su representante legal (portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	HABILITANTE
9	Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de la empresa de estar cumpliendo con la obligación durante los últimos seis meses.	HABILITANTE
10	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal para contratar con el colegio universitario	HABILITANTE
11	Garantías: póliza de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante por el valor asegurado del 10% del presupuesto oficial del proceso de selección; vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación, anexando recibo de pago.	HABILITANTE



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO
 Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002
PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
 NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

12	El oferente debe acreditar como experiencia mínima que lo habilite para ejecutar el contrato objeto de la presente invitación pública, con la ejecución como mínimo de un contrato con objeto igual o similar por un valor correspondiente al 50% del valor del presupuesto oficial de la entidad. Además contar con actividades económicas en la cámara de comercio o en su razón social y en el Registro Único Tributario (RUT) relacionada con el objeto del contrato.	HABILITANTE
----	---	-------------

7- CRONOGRAMA

La siguiente es la cronología del proceso a llevar por la Institución.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación pública	Agosto 18 de 2021 a partir de las 08:00 a.m. a 04:00 p.m.	Página web www.colombiacompra.gov.co . Cartelera de la Institución ubicada en la calle 5 No. 12-27 del Socorro.
Recepción de las propuestas en sobre cerrado.	De 07:30 a.m. a 04:00 p.m. los días 18 y 19 de Agosto de 2021.	Radicada en el formato oficial ubicado en la portería del plantel calle 5 No. 12 - 27 de la nomenclatura del Socorro Santander, diligenciando el formato en el orden consecutivo de entrega.
Presentación de observaciones y Respuesta a las mismas presentadas por los interesados y expedición de adendas de ser necesario	De 8:30 a m. a 01:00 p.m. el día 19 de Agosto de 2021.	Correo electrónico almacencus@hotmail.com
Apertura de sobres y Verificación del cumplimiento de la propuesta radicada que cumple con los requisitos	A partir de las 04:15 pm a 05:00 p.m. el día 19 de Agosto de 2021.	En el almacén del plantel ubicado en la calle 5 No. 12-27 del Socorro.
Publicación del Acta de evaluación de la propuesta del precio más bajo y que cumpla con las exigencias económicas, técnicas y jurídicas.	A partir de las 07:30 a.m. a 10:00 am el día 20 de Agosto de 2021.	Publicación del Acta de evaluación: Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co
Presentación y respuesta de observaciones al acto de evaluación y comunicación de aceptación de la propuesta con el precio más bajo. .	A partir de las 08:30 a.m. y hasta las 03:00 p.m. el día 20 de Agosto de 2021.	Radicadas físicamente en el Almacén de la Institución ubicado en la calle 5 No. 12 - 27 del Socorro Santander o al correo electrónico: almacencus@hotmail.com
Adjudicación y firma del contrato.	A partir de las 08:00 a.m. a 04:00 pm el día 23 de Agosto de 2021.	En el Almacén y la Rectoría del plantel ubicado en la calle 5 No. 12-27 del Socorro Santander
Firma del acta de inicio.	A partir de las 08:00 a.m. a 05:00 pm el día 23 de Agosto de 2021.	En la Rectoría y almacén del plantel, ubicado en la calle 5 No. 12-27 del Socorro Santander.



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO
 Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002
 PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
 BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
 NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

8- TÉRMINOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Los estudios técnicos, jurídicos y económicos necesarios para la evaluación de la propuesta se realizarán según lo estipulado en la cronología de la invitación pública la cual está sujeta de acuerdo a la complejidad del proceso de evaluación del cual se debe dejar constancia escrita en el acta de evaluación; El comité evaluador verificará únicamente los **documentos habilitantes** del oferente que haya obtenido el primer lugar en la evaluación técnica y económica, es decir la que ofrezca el precio más bajo y cumpla con los requisitos y especificaciones técnicas estipuladas en la invitación pública MC N°005 de 2021. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación realizada, o en su defecto la que se presente en tercer lugar y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En el evento que se presente una sola propuesta u oferta que cumpla con el lleno de los requisitos contractuales y habilitantes exigidos, con este oferente se contratará.

9- RADICACION DE PROPUESTAS.

Cada propuesta deberá presentarse en sobre cerrado con la denominación del proceso contractual, documentos foliados en la parte inferior derecha, **físicamente en original y debidamente firmada por el representante legal**, radicada personalmente o por un tercero quien dejará los datos personales en la calle 5 No. 12 – 27 del Socorro en la portería del plantel dentro de la hora y fecha fijada en el cronograma de la presente invitación pública y deberá ser diligenciado el formato de radicación de propuestas dispuesto para tal fin.

10- COSTO DE LA PROPUESTA

El proponente sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, la entidad no será responsable en ningún caso de dichos gastos.

11- PAGO DE IMPUESTOS DE LEY Y DESCUENTOS A PRÁCTICAR

El oferente seleccionado deberá presentar el recibo de pago de estampillas del departamento de Santander según ordenanzas: 077 de 2014, 022 y 049 de 2016 y 033 de 2017, y se le aplicarán los descuentos de Retención en la Fuente y/o Retención de IVA a que haya lugar.

12- CAUSALES DE RECHAZO

- a) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Ley.
- b) La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona.
- c) Cuando el representante legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales.
- d. Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se presente en un lugar distinto al indicado en esta invitación.
- e) Cuando se evidencia que la información presentada por el proponente no se ajuste a la realidad.
- f) Cuando existan evidencias que el proponente trato de influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas o la decisión de Adjudicación.
- g) Cuando no cotice la totalidad de los ítems requeridos y las especificaciones técnicas y no allegue los documentos anexos exigidos en el término perentorio para subsanarlos.

Pág.7

e-mail: colegiouniversitariosocorro@gmail.com página web: www.cus.edu.co

PRINCIPAL
Calle 5 N° 12-27
Telefax: 7272991
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 N° 11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
"Comuneros"
Calle 10A N° 18-51
Tel. 7274746

SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 N° 7-39
Tel. 7272577



REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO
 Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002
 PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
 BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
 NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

- h) Cuando el proponente no cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos y de experiencia mínimos habilitantes y no subsanables.
- i) Cuando sobre pase el presupuesto oficial según certificado de disponibilidad presupuestal.
- j) Cuando el proponente no subsane la información requerida por la entidad en la etapa evaluativa en el término perentorio previsto para la mínima cuantía.
- K) Las demás que señale la constitución, la ley y la jurisprudencia.

13 - ESTUDIO JURÍDICO

Se trata de una invitación pública, conforme a lo establecido en la ley 80 de 1.993, ley 715 de 2001, ley 1150 de 2007, decreto 1474 de 2011, selección del contratista de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional 1082 de 2015, acuerdo 002 de 30 de abril 2018 del consejo directivo de la institución Artículos 16.4-16.5.1 y demás normas concordantes, por ende se requiere que el contratista se encuentre legalmente habilitado para tal fin y aporte la documentación exigida en la respectiva invitación.

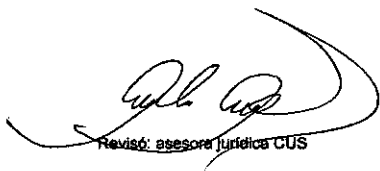
14- CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

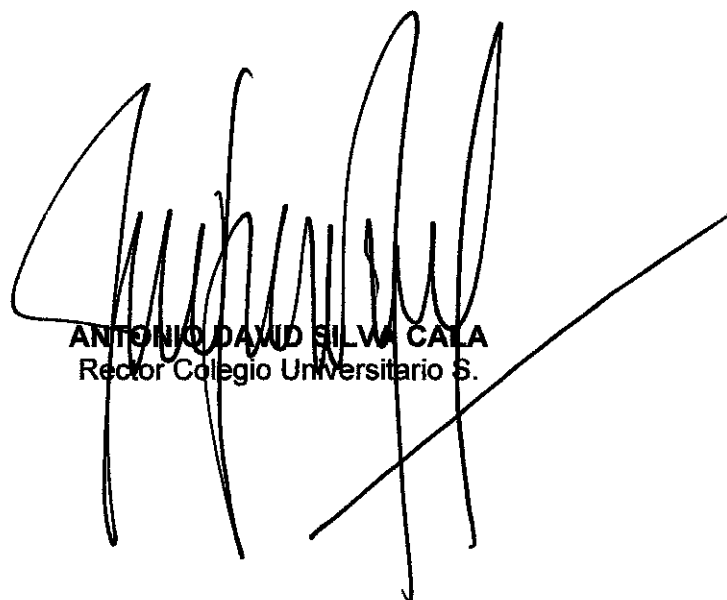
En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Colegio Universitario de El Socorro Santander, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del proceso en el página WEB www.colombiacompra.gov.co, o físicamente en la Pagaduría y/o almacén del Colegio Universitario de El Socorro Santander ubicado en la calle 5 No. 12 – 27 del Socorro Santander.

15. APERTURA DEL PROCESO

Con la firma de la presente invitación por parte del funcionario competente, se entiende aprobada la apertura del proceso contractual por lo que no se requerirá de acto adicional alguno.

Expedido en el Socorro Santander a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2021.


 Revisó: asesora jurídica CUS


ANTONIO DAVID SILVA CALA
 Rector Colegio Universitario S.

Pág.8

e-mail: colegiouniversariosocorro@gmail.com página web: www.cus.edu.co

PRINCIPAL
 Calle 5 N° 12-27
 Telefax: 7272991
 Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
 Calle 5 N° 11-56 Tel. 7273687
 Sede "B" Bicentenario
 Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
 "Comuneros"
 Calle 10A N° 18-51
 Tel. 7274746


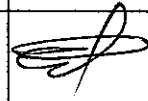
SEDE "D"
 "Cooperativo"
 Calle 10 N° 7-39
 Tel. 7272577

**ACTA DE RECEPCION DE LAS PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA N°005 DE 2021**

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO TODO EN UNO, PORTATILES E IMPRESORAS PARA EL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO.

FECHA: Los días 18 y 19 de agosto del 2021, recepción de propuestas de 07:30 a.m. a 04:00 p.m.

LUGAR: CALLE 5 No. 12 – 27 PORTERIA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO SANTANDER.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DE QUIEN RADICA	FECHA	HORA	FIRMA DE QUIEN RADICA
1	Asistec N44	Nelson Guíñez Bello C.C. 91107447	19-8-2021	3:50 PM	
2	Tecno Audio Vision	Juan Portuondo C.C. 1094430296	19-8-2021	3:52 PM	
3		C.C.			
4		C.C.			
5		C.C.			
6		C.C.			
7		C.C.			
8		C.C.			
9		C.C.			
10		C.C.			

OBSERVACIONES: Se cierra el presente documento el día diecinueve (19) de agosto del año 2021 a las 04:00 p.m. Firma de quienes intervienen en el presente acto de recepción y cierre de de propuestas del proceso contractual de la referencia:


EDWIN MAURICIO CACERES.
Almacenista CUS


CELADOR DE TURNO
Colegio Universitario Socorro



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
Jornada Diurna - Res: Aprobacion N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE LA INVITACION PUBLICA MC N° 005 DEL 2021

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO TODO EN UNO, PORTATILES E IMPRESORAS PARA EL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, decreto 1510 de 2013 articulo 84 y 85 numeral 4, 5 y 6 se elabora el Acta de evaluación de propuestas recibidas con ocasión de la Invitación Pública de la referencia, advirtiendo que de conformidad con la citada normatividad y con el contenido de la invitación, el criterio de evaluación de las ofertas es el precio más bajo, considerando además que cumpla con los especificaciones técnicas, y requisitos jurídicos y económicos exigidos en la invitación publica MC N° 005-2021

1. Propuestas presentadas en término legal según acta de recepción de propuestas N° MC 005 de 2021 y acto de cierre de recepción de propuestas con un total de 02 propuestas recibidas el 18 y 19 de agosto de 2021, en horarios de 07:30 a.m. a 04:00 p.m.

2. Apertura de sobre en audiencia pública y publicación del valor a los asistentes según cronograma establecido así:

N	PROPONENTES	VR. PROPUESTA PRESENTADA
1	ASISTEC S.A.S (31FL)	\$ 24.700.000.00
2	TECNO AUDIO VISION (14 FL)	\$ 24.850.000.00

3. ANALISIS DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO MAS BAJO.

EMPRESA	ASISTEC S.A.S			NIT:	804011727-1
RPTE LEGAL	SANDRA LILIANA SUAREZ HERNANDEZ			CC:	37.946.861
PERSONA	NATURAL	JURIDICA	<input checked="" type="checkbox"/>	REGIMEN:	COMUN <input checked="" type="checkbox"/> SIMPLIFICADO
VALOR DE LA PROPUESTA:	\$24.700.000.00				
ORDEN	DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA	VERIFICACION	Folio N°	FECHA DE EXPEDICION	
1	Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE	1	18/08/2021	
2	Fotocopia de la cédula para personas naturales	SI CUMPLE	2		
3	Fotocopia del Registro Unico Tributario (R.U.T)	SI CUMPLE	3-7	30/06/2021	
4	Propuesta técnica y económica	SI CUMPLE	8-9	18/08/2021	
5	Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI CUMPLE	10-12	18/08/2021	
6	Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI CUMPLE	13-14	17/08/2021	
7	Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI CUMPLE	15-16	17/08/2021	

Página 1 de 2

e-mail: colegiouniversitariosocorro@gmail.com página web: www.cus.edu.co

PRINCIPAL
Calle 5 N° 12-27
Telefax: 7272991
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 N° 11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
"Comuneros"
Calle 10A N° 18-51
Tel. 7274746

SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 N° 7-39
Tel. 7272577



194 AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación N° 8130 de Junio 12 de 2019 y N° 12739 de 09 de agosto De 2019
 Jornada Diurna - Res: Aprobacion N° 11286 de 19 de Julio de 2019 Jornada Nocturna
 TRANSICION y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
 BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
 NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

8	Certificado de antecedentes judiciales, en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	SI CUMPLE	17-19	17/08/2021
9	Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de la empresa de estar cumpliendo con la obligación durante los últimos seis meses.	SI CUMPLE	20-22	17/08/2021
10	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI CUMPLE	23	18/08/2021
11	Garantías: póliza de seriedad de la oferta a favor de la entidad contratante por el valor asegurado del 10% del presupuesto oficial del proceso de selección; vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación, anexando recibo de pago.	SI CUMPLE	24-28	18/08/2021
12	Experiencia	SI CUMPLE	29-31	11/06/2019

4. VERIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL: El comité de evaluación después de revisada la documentación aportada en la invitación publica MC 005-2021 recomienda a la empresa **ASISTEC S.A.S**, representada legalmente por, **SANDRA LILIANA SUAREZ HERNANDEZ**, oferente seleccionado, propuesta presentada con un valor de: **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L.C (\$24.700.000.00)** quien cumple con los requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y económicos) exigidos, es con quien es procedente contratar.

Con lo anterior se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescrito por los términos de referencia y las disposiciones aplicables del decreto 1082 de 2015 y el acuerdo 002 del 30 de abril del 2018 del Consejo Directivo del Colegio Universitario.

5. PUBLICIDAD: El presente documento se publica para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado ordenándose su publicación en el portal Colombia Compra Eficiente.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en el acto de verificación como comité evaluador a los veinte (20) días del mes de agosto de 2021.


EDWIN MAURICIO CACERES
 Auxiliar Ad/itivo. Almacenista


SANDRA SARMIENTO SALAZAR
 Asesora jurídica Colegio Universitario